

# CONSEJO DE GOBIERNO

5 de junio

2024

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Aprobado un nuevo plan contra las listas de espera en discapacidad y la prórroga de los refuerzos en dependencia hasta 2025**

*El IASS invertirá 446.000 euros en dos nuevos equipos para valorar la discapacidad y 1.359.000 euros en ampliar los planes de choque que finalizaban este verano*

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, organismo autónomo adscrito al Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, tiene como prioridad la minoración de los tiempos de espera para los aragoneses en situación de dependencia y discapacidad. Con datos de 30 de abril de 2024, en Aragón hay 4.699 solicitudes de dependencia pendientes de valoración y hay 12.344 personas a la espera de recibir su reconocimiento de discapacidad.

Con el objetivo de agilizar estos trámites, el Consejo de Gobierno ha autorizado dos acuerdos: el primero de ellos supone la contratación de dos equipos de valoración de la discapacidad por 446.469,64 euros y el segundo consiste en la prórroga de los planes de choque temporales contra las listas de espera en dependencia y discapacidad que tenían como fecha fin el próximo 30 de junio por 12 meses más por un importe total de 1.358.607,28 euros.

En el caso del nuevo plan de choque contra las listas de espera en discapacidad cada uno de los equipos de refuerzo se financiará con 223.234,82 euros y ambos entrarán en funcionamiento este mes de junio. Los dos equipos se componen cada uno de un psiquiatra, un terapeuta ocupacional, un fisioterapeuta, un enfermero, un trabajador social y un administrativo.

Este personal reforzará los medios ya existentes en los centros de atención a la discapacidad de Huesca, Teruel, Zaragoza y el Centro de Atención a la Infancia (CATI) y desarrollará sus funciones hasta junio de 2025 en el servicio de Programas de Dependencia, Mayores y Discapacidad, adscritos funcionalmente a la gerencia del IASS.

### **Prórroga hasta 2025 de otros dos programas de refuerzo**

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha llevado además al Consejo de Gobierno un acuerdo para prorrogar los dos planes de choque de carácter temporal que comenzaron a funcionar el pasado 1 de julio de 2023 y que debían finalizar el próximo 30 de junio de 2024: se van a ampliar esos refuerzos desde el 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025.

El plan de choque temporal tenía dos vertientes: una para agilizar los procesos de valoración de dependencia y otra para hacerlo en discapacidad. En el caso de la dependencia, un trabajador social y un administrativo continuarán dedicados a resolver solicitudes en la provincia de Huesca y también se ha confirmado la continuidad de todos los efectivos que trabajan emitiendo valoraciones en Zaragoza capital: son un total de 24 trabajadores sociales y siete administrativos, dentro de la Dirección Provincial de Zaragoza, con la excepción de dos profesionales que dependen directamente de la gerencia y los servicios centrales del IASS. La prórroga de estos dos equipos durante 12 meses conlleva la inversión de 1.132.996,40 euros.

En cuanto al operativo dedicado a la lista de espera en discapacidad, la ampliación a 2025 se financiará con 225.610,88 euros e implica la permanencia de dos médicos en Zaragoza y Huesca, un trabajador social y dos auxiliares administrativos en Zaragoza y un psicólogo en Huesca.

## **Autorizada la convocatoria de becas de comedor escolar para el curso 2024-2025**

*El Consejo de Gobierno ha aprobado también la financiación correspondiente a esta convocatoria*

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha aprobado este miércoles la convocatoria de becas de comedor escolar por parte del alumnado de centros docentes sostenidos con fondos públicos de Aragón para el curso 2024-2025, que asciende a 11.856.000 euros. El Gobierno de Aragón ha autorizado también el gasto plurianual para financiar dicha convocatoria.

El plurianual, que tiene carácter estimativo y deberá adecuarse una vez se conozca el número real de beneficiarios, viene a financiar el servicio de comedor del alumnado durante el curso escolar, así como la cantidad de beca que perciben las familias durante el periodo estival no lectivo del curso 2024-2025.

Tal y como recoge el acuerdo aprobado este miércoles, la evolución de las condiciones socioeconómicas de las familias en los últimos años y de las propias necesidades de la sociedad actual precisa de una especial atención hacia la gratuidad del servicio de comedor para el alumnado de aquellas familias que no dispongan de suficientes recursos económicos para hacer uso del citado servicio.

La calidad del sistema educativo se garantiza, entre otros principios básicos, por la equidad y dado que el comedor escolar, como servicio complementario, es una necesidad básica de conciliación familiar y laboral, el Gobierno de Aragón apuesta por el incremento económico de este apoyo a las familias.

En relación con el importe de la beca, se ha optado por establecer una cantidad fija igual durante el curso escolar para todos los beneficiarios durante el periodo lectivo.

## **El Gobierno aprueba un plan de inversiones de 36 millones hasta 2027 en infraestructuras y equipamiento para la Universidad de Zaragoza**

*En 2024 se destinará un millón de euros para comenzar la reforma de la Facultad de Medicina*

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la segunda adenda del contrato programa con el campus público. Este 2024, se destinará un millón de euros para iniciar la reforma de la Facultad de Medicina en Zaragoza

El Ejecutivo autonómico ha aprobado hoy la segunda adenda al contrato programa de grandes obras en infraestructuras entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, incluido en el modelo global de financiación, y que contempla una inversión en los próximos tres años de 36 millones de euros.

El acuerdo incluye como anexo el listado de actuaciones que se desarrollarán en este primer ejercicio –por un montante de 8,5 millones- y que ya fueron pactadas en la comisión mixta Gobierno de Aragón- Universidad de Zaragoza el pasado mes de abril.

En el plan de inversiones para grandes obras, destaca el millón de euros para iniciar la rehabilitación de la Facultad de Medicina en Zaragoza. Además, y ante la creciente obsolescencia de las instalaciones y edificios universitarios, el contrato programa incluye también 6,3 millones en inversiones para distintas obras de mejora de eficiencia energética, transformación y modernización de instalaciones, y adecuación de infraestructuras a las necesidades actuales de la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, se contemplan actuaciones de mejora y equipamiento para el fomento de la investigación por un importe de un millón de euros. En este campo, habrá también

fondos para iniciar la ampliación de los edificios de investigación en el campus Río Ebro, de la capital aragonesa.

## **El Gobierno de Aragón y la DPH refuerzan su apuesta por la escuela rural e invertirán 4 millones en obras de mejora y acondicionamiento de centros educativos**

*El Consejo de Gobierno ha aprobado el convenio con la institución provincial hasta 2027, que aumenta los fondos un 67%, y que permitirá este año actuar en colegios de 20 localidades del Alto Aragón*

El Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca (DPH) invertirán cuatro millones de euros hasta 2027 para apoyar la escuela rural en el Alto Aragón y llevar a cabo obras de mejora, reforma y acondicionamiento en los centros educativos de la provincia. El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy al convenio plurianual entre ambas instituciones.

El acuerdo aumenta en un 67% la cuantía destinada hasta ahora, que aumenta de 600.000 euros a un millón de euros al año. Además, al pasar a ser plurianual, permitirá abordar inversiones de mayor envergadura y planificar mejor unas actuaciones, que contribuyen a la mejora del servicio educativo en la provincia y a la vertebración del territorio.

Para este primer año, ya se han acordado las inversiones prioritarias, mientras las obras de los próximos ejercicios se decidirán anualmente por parte de la comisión de seguimiento del convenio una vez examinadas las necesidades que presentan los centros.

Este 2024, la partida de un millón de euros permitirá realizar trabajos en centros educativos de hasta 20 localidades de la provincia. Los trabajos más cuantiosos serán los de ampliación del edificio escolar del CRA Montearagón, en Chimillas, a los que se

destinarán 250.000 euros. Gracias al convenio, se acometerá también otra obra muy necesaria, la ampliación del comedor del CEIP Joaquín Costa de Graus por un importe de 220.000 euros.

Otras obras de mejora pasan por la instalación de un ascensor en el CEIP San Juan Bautista, de Zaidín (50.000 euros); la sustitución de la carpintería exterior y colocación de toldos en el CRA El Trébol, de Binaced (48.400 euros); la reparación del pavimento del patio de recreo en el CEIP La Merced, de Barbastro (48.400 euros); la reforma del patio y la insonorización del comedor en la sección de Boltaña del CRA Alto Ara (46.000 euros), y la reforma de aseos y renovación de carpinterías en el CPI Benabarre, del municipio del mismo nombre (40.000 euros) y en el CEIP San Miguel, de Tamarite de Litera (32.200 euros).

En el CRA La Candeleta, de Fonz, se sustituirá la cubierta, entre otros trabajos (40.000 euros); en el CRA Albeos, de Belver de Cinca, se cambiarán los pavimentos interiores (35.000 euros); y en el CEIP San Gregorio, en Ontiñena, se reformará el patio exterior (30.000) y se repararán grietas (20.000 euros).

Mientras, en el CEIP Virgen de los Ríos, de Caldearenas, se llevará a cabo una redistribución interior incluyendo rampas para mejorar la accesibilidad (30.000), y en el CRA La Litera, de Albelda, se acondicionarán aseos para el aula de infantil (17.000). En el caso del CRA Cinca Cinqueta, en la sección de Laspuña, se instalarán toldos en el patio (29.000 euros) y se sustituirá el pavimento (8.000).

Otros 15.000 euros irán dirigidos a la reparación del vallado del CRA Arco Iris, en Castejón del Puente, y otros 5.000 para la mejora del suelo de las aulas en el CRA Albeos, de Osso de Cinca. También se colocarán toldos en el recreo para mejorar las condiciones climáticas en el CRA Ribera del Cinca, en Miralsot, en este caso, por un importe de 10.000 euros. Y se reformará el patio de la sección de Torla del CRA Alto Ara (10.000 euros), y la cocina del CEIP Virgen de la Soledad, de Bolea (5.000 euros).



Por último, en el CRA Arco Iris, del Pueyo de Santa Cruz se destinarán 11.000 euros para el acondicionamiento de la sala de comedor, la renovación de las calderas y la adaptación de espacios para el aula de dos años que se estrenará el próximo curso.

## **El Gobierno redobla el compromiso con la inclusión educativa y crea 167 nuevos puestos fijos y a jornada completa de auxiliares de educación especial**

*Hasta ahora, esas necesidades se venían cubriendo de forma provisional por programas temporales. Las nuevas plazas, integradas en la Relación de Puestos de Trabajo, serán a 35 horas y el objetivo es seguir avanzando en la estabilización de más puestos*

El Gobierno de Aragón va a crear 167 nuevos puestos de auxiliar de educación especial a tiempo completo y con carácter definitivo a partir del próximo curso en su Relación de Puestos de Trabajo. El Departamento de Educación refuerza así su compromiso con la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales y avanza además en la necesaria estabilización de empleo en la administración.

Estos 167 puestos –que se sumarán a los 129 con los que ya contaba la RPT- se han venido cubriendo en los últimos cursos de forma provisional mediante programas temporales para atender las necesidades existentes en cada momento.

En los últimos años, la tipología del alumnado y el incremento de recursos por parte del Departamento han supuesto un aumento del personal en esta categoría profesional, que desempeña un papel tan importante como profesionales educativos complementarios para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Por ello, la integración en la RPT se ha venido negociando desde hace meses desde la administración con las organizaciones sindicales, hasta llegar a un acuerdo en Mesa Sectorial el pasado 22 de mayo, con el voto favorable de CCOO, UGT, CSIF y STEPA-CATA.

Un acuerdo que el Consejo de Gobierno ha ratificado hoy para su implementación ya de cara al próximo curso.

Los puestos se crean todos con una dedicación de jornada completa a 35 horas semanales y estarán ubicados en centros de educación especial, centros ordinarios con aulas de educación especial, centros de escolarización preferente para alumnado con trastorno del espectro autista y centros de escolarización preferente para alumnado con discapacidad motora.

Además, se dota un puesto de auxiliar de educación especial adscrito a cada uno de los equipos de orientación educativa en infantil y primaria que forman parte de la Red Integrada de Orientación Educativa de Aragón, que podrán prestar servicios en las localidades de su ámbito geográfico de competencia en función de las necesidades existentes.

El Consejo de Gobierno ha aprobado también la constitución de una Comisión de Seguimiento sobre este acuerdo, que siga impulsando durante los siguientes cursos escolares (2025/2026 y 2026/2027) la creación de nuevos puestos de auxiliares de educación especial en la RPT. El objetivo es reducir el número de plazas tramitadas mediante programas temporales a un 20% del total del personal de esta categoría profesional.

Esta comisión acometerá una reclasificación de la categoría profesional de la clase de especialidad de auxiliar de educación especial acorde a las funciones a realizar y a las titulaciones vigentes en la materia.

## **Aprobado el nuevo decreto de Formación Profesional**

*La nueva normativa adapta la estatal e incorpora mejoras para impulsar esta formación en auge, que el próximo curso podría alcanzar por primera vez los 30.000 matriculados*

*Recoge un nuevo sistema centralizado de admisión a nivel autonómico, similar al universitario, en el que se atenderá el expediente académico con independencia del centro docente o ciclo que se quiera cursar*

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el nuevo decreto de Formación Profesional, que culmina así su tramitación tras haber completado su proceso de información pública y haber sido informado positivamente por el Consejo Escolar de Aragón, el Consejo Aragonés de FP y el Consejo Consultivo. Aragón se convierte así en una de las primeras Comunidades en desarrollar una nueva normativa a este nivel, tras los cambios introducidos en la norma estatal.

El nuevo decreto – por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E y el procedimiento de acreditación de competencias adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías no formales- persigue dar una buena respuesta a esta formación en auge en la Comunidad, que el próximo curso contará en Aragón con 25 nuevos ciclos y 1.770 nuevas plazas, y con una previsión de alumnos que puede alcanzar por primera vez los 30.000 matriculados.

En cuanto a las novedades de la norma, hay algunas prescritas por la propia ley estatal y por el Real Decreto que desarrolla, y otras impulsadas desde la Comunidad para mejorar estas enseñanzas, tan necesarias para el desarrollo de Aragón y la formación de capital humano especializado.

La norma recoge un nuevo sistema centralizado de admisión a nivel autonómico, similar al universitario, atendiendo a una reivindicación del alumnado, y que va a tener en cuenta el expediente académico del solicitante, con independencia del centro docente y del ciclo o curso que se desee cursar. Está previsto que cada aspirante pueda marcar hasta 10 opciones.

En cuanto a la ordenación de los currículos, desaparece el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) y lo que se hace es realizar parte de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales en la empresa.

También se eliminan los de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE), y se crean otros nuevos, como Digitalización aplicada al sistema productivo o Sostenibilidad aplicada al sistema productivo. De la misma forma, todos los Grados Medios y Grados Superiores tendrán el módulo de Inglés Profesional.

Asimismo, todos los grados D tendrán que realizar un proyecto inter modular, y en los ciclos formativos de grado medio y superior, habrá un módulo optativo –inglés, francés y ofimática avanzada, junto a los que propongan los propios centros educativos-.

La formación en empresa u organismo equiparado se hará tanto en primero, como en segundo de los grados medios y superiores. En la modalidad presencial, no será limitante una calificación negativa en las evaluaciones previas para la realización de la estación formativa.

El decreto establece también modificaciones en los criterios de reparto de vacantes en el proceso de admisión para los grados medios y superiores, equilibrando las vías de acceso desde los grados, la ESO y el Bachillerato.

Con la nueva norma, se otorga mayor relevancia a la orientación profesional y a la tutoría, con el objetivo de que el alumnado disponga de una mayor información para decidir y elegir mejor su futuro.

Por otra parte, el decreto da mayor autonomía a los centros para, por ejemplo, adaptar su proyecto curricular al entorno productivo, y para decidir los aspectos a tener en cuenta para que el alumnado acceda a la formación en empresa u organismo equiparado.

Por último, los profesores especialistas asociados a módulos profesionales desaparecen y se abre la posibilidad de incorporar a personas expertas.

## **Nuevos másteres en Psicología General Sanitaria por la Universidad San Jorge y en Economía Circular por la Universidad de Zaragoza y otros tres campus**

*El Consejo de Gobierno autoriza los nuevos títulos, con 30 plazas presenciales de nuevo ingreso en la USJ, y 90 en formato híbrido en la titulación conjunta de Unizar con los campus de La Rioja, Lleida y la Pública de Navarra*

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la implantación de dos nuevos títulos universitarios para el curso académico 2024-2025. Se trata de dos nuevos másteres en Psicología General Sanitaria por la Universidad San Jorge y en Economía Circular por la Universidad de Zaragoza, junto a la Universidad de La Rioja, la Universidad de Lleida y la Universidad Pública de Navarra.

El nuevo título que impartirá la USJ –de 90 créditos- constará de 30 plazas de nuevo ingreso y se cursará de forma presencial en la Facultad de Ciencias de la Salud, del campus de Villanueva de Gállego.

En lo que respecta al máster en Economía Circular, hay que recordar que los cuatro campus ya impartían el título de forma conjunta desde el curso 2021/2022, si bien la modificación del plan de estudios ha obligado a una nueva tramitación y a su posterior autorización por parte del Ejecutivo autonómico, que conllevará la extinción del anterior título. En este caso, la titulación se ofrece en formato híbrido y consta de 60 créditos.

El Ejecutivo autonómico ha dado el visto bueno definitivo a ambas titulaciones tras completar su tramitación, de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Universitario y a la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, que requieren el informe preceptivo y favorable sobre la necesidad y viabilidad académica y social de la implantación del título universitario oficial por la Comunidad Autónoma competente, el

informe favorable a efectos de la verificación de la calidad de la memoria del plan de estudios por la agencia de calidad correspondiente, la verificación por el Consejo de Universidades del plan de estudios y la autorización de la implantación de éste por la Comunidad Autónoma.



## **El INAEM aumenta en 10,6 millones de euros la partida para mantener puestos de trabajo en los centros especiales de empleo**

*El presupuesto anual total supera los 18 millones de euros*

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al aumento en 10,6 millones de euros a la partida destinada a la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo en los Centros Especiales de Empleo. La adenda aprobada hoy se une al crédito inicial de 8 millones de euros presupuestado por el INAEM y que ha resultado insuficiente. En total, en la partida de 2024 se destinan 18,6 millones de euros con este propósito.

La ayudas a estos centros se reparten en tres líneas diferenciadas:

- Coste salarial y adaptación al puesto – Destinadas a otorgar ayudas para contribuir al mantenimiento de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad que trabajan en los mismos centros, así como para la financiación de la adaptación de puestos de trabajo.
- Subvención para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a la actividad profesional – Destinadas al funcionamiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional que requieran las personas trabajadoras con discapacidad de los centros especiales de empleo.
- Inversiones fijas generadoras de empleo – Subvenciones destinadas a sufragar total o parcialmente la inversión fija vinculada a la creación de empleo estable en el Centros especiales, tanto por medio de nuevos contratos celebrados con carácter indefinido como por la transformación en indefinido de contratos temporales o de duración determinada que ya se encontrasen vigentes, cuando, en ambos casos, se realicen con personas con discapacidad.

A finales de 2023, Aragón contaba con 71 centros especiales de empleo que ocupan a más de 3.200 personas con discapacidad. El papel de los centros especiales de empleo es fundamental para la integración social y laboral de las personas con discapacidad. La plantilla de estos está constituida, al menos, por un 70% de personas con discapacidad.

Además, los centros especiales de empleo cumplen la finalidad social de integrar en el mundo laboral a las personas que, por razón de su discapacidad, tendrían ciertas dificultades añadidas para encontrar un empleo. Para todo ello, disponen de unidades de apoyo a la actividad profesional que prestan servicios de ajuste personal y social que ayudan a superar las barreras, obstáculos o dificultades que las personas trabajadoras con discapacidad tengan en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como en la permanencia y progresión en el mismo.

## **El Consejo de Gobierno aprueba 6.8 millones de euros para la atención de personas con trastorno mental grave**

*El presupuesto anual total supera los 18 millones de euros*

El Consejo de Gobierno ha aprobado un presupuesto de 6.831.194,76 euros para la rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de los pacientes adultos con trastorno mental grave en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se trata de una nueva prórroga del Acuerdo de Acción Concertada AC 02/2017, con una duración de un año y con vigencia de 12 de junio de 2024 a 11 de junio de 2025, ambos inclusive.

El Gobierno de Aragón incluye en la cartera de servicios del SALUD la prestación de una atención integral a la salud mental. Esta asistencia comprende, por una parte, la oferta de prestaciones asistenciales de carácter curativo y rehabilitador, dirigidas al tratamiento del paciente y al apoyo a su familia, cuyo fin es la mejora, estabilización o recuperación de la enfermedad mental y, por otra, actuaciones enfocadas a la comunidad, de carácter preventivo y de promoción de la salud mental, cuyo fin es reducir el riesgo de padecer trastornos de salud mental.

Con fecha 9 de enero de 2018, el Gobierno de Aragón autorizó al Departamento de Sanidad el expediente relativo al “Acuerdo de Acción Concertada múltiple para la rehabilitación e inserción psicosocial y laboral de los pacientes con trastorno mental grave en la Comunidad Autónoma de Aragón”. La cláusula séptima del citado acuerdo establece “el plazo de vigencia del concierto es de cuatro años, contados a partir de la fecha de su formalización, y será prorrogable por períodos de un año, por mutuo acuerdo de las partes, hasta una duración máxima de diez años, incluidas prórrogas y duración inicial”.

Ahora el Gobierno ha autorizado al Departamento de Sanidad el expediente relativo a la tercera prórroga formalizado con 12 entidades sin ánimo de lucro y que permitirá atender a pacientes con estas necesidades en residencias y en pisos tutelados. Se trata de procesos de rehabilitación psicosocial de media y larga estancia desarrollado en centros de rehabilitación y en pisos tutelados con accesibilidad para todo el territorio.

## Acordadas las condecoraciones al mérito policial en Aragón

*Los distintivos se entregarán tanto a las Policías Locales como a la Unidad del Cuerpo Nacional de la Policía Adscrita*

El Consejo de Gobierno ha aprobado este miércoles las condecoraciones al mérito policial en Aragón relativas al año 2024, que se entregan anualmente tanto a la Policía Adscrita como a las Policías Locales.

El Ejecutivo autonómico regula desde el año 2012 los honores y distinciones de la Comunidad. Dicho texto reglamentario recoge todo el elenco de distinciones que, a nivel institucional desde el Gobierno de Aragón, se vienen concediendo con objeto de visualizar socialmente y reconocer públicamente a determinados colectivos profesionales, entidades públicas o privadas, así como a personas físicas.

El Decreto fue modificado en 2020 para la inclusión de la figura de las condecoraciones al mérito policial, dadas además las competencias que tiene asignadas en materia de coordinación de Policías Locales, así como la dependencia funcional al Departamento de Presidencia de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita.

En el acuerdo firmado en el Consejo de Gobierno se ha resuelto conceder las condecoraciones al mérito policial a los siguientes candidatos de la Unidad del Cuerpo Nacional de la Policía Adscrita:

- Por haber destacado de forma notoria y sobresaliente, en vista de la actuación realizada el pasado 13 de junio de 2023, con motivo del colapso repentino del edificio sito en Teruel, se concede el Distintivo Amarillo al oficial Pablo Argüelles Moradiellos, al policía Ramón Navarro Millán, al policía Roberto Pérez Miguel y al policía Pedro Soriano Argiles.

- Por su trayectoria profesional y por sobresalir en el cumplimiento de los deberes a su cargo, constituyendo una conducta ejemplar, se concede el Distintivo Azul a Florentino Marín Parra, comisario principal y Jefe Superior de Aragón de la Policía Nacional; a Luis Fernando Ascaso Cornago, comisario provincial de Huesca de la Policía Nacional; a Fernando Mencía Murga, comisario provincial de Teruel de la Policía Nacional; a Luis Alfonso Aparicio Hernández, inspector jefe de la Policía Nacional; a Francisco Javier Calvo Vila, inspector jefe de la Comisaría Provincial de Huesca; a Luis Antonio García Asensio, inspector jefe de la Policía Nacional; a Juan Antonio Lorente Navarro, inspector jefe de la Unidad de Policía Nacional Adscrita; a los subinspectores Carlos Gimeno Fuertes y Juan Luis Mesón Legaz; y a los policías José Manuel Justed Aliod, José Luis Sánchez Ibáñez, Ángel Soteras Ferreruela y Patricia Tresaco Aznar.
- Como reconocimiento a su labor en defensa de la seguridad pública y en apoyo a la función policial de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, se concede el Distintivo Rojo a Ángel Dolado Pérez, ex Justicia de Aragón; a Ignacio Miguel Espiau Aso, jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social; además de a COVIAR por su trayectoria y apoyo en la gestión de la seguridad privada dentro de las distintas sedes administrativas del Gobierno de Aragón.

En lo que respecta a las Policías Locales de Aragón se conceden las siguientes condecoraciones:

- Por haber destacado de forma notoria y sobresaliente, por su actuación unipersonal y posterior constatación a nivel familiar de la importancia de su intervención, se otorga el Distintivo Amarillo a Javier Tello Patón, policía local de Pinseque.

- Por su trayectoria profesional y por sobresalir en el cumplimiento de los deberes a su cargo y por actos que pongan de manifiesto cualidades de valor, se otorga el Distintivo Azul a la teniente coronel Silvia Gil Cerdá, jefa de la Comandancia de la Guardia Civil de Teruel; David Acero Bello, intendente principal de la Policía Local de Zaragoza; José Mariano Alcaine Ordovás, intendente Principal de la Policía Local de Zaragoza; Francisco Enfedaque Gea; subinspector de la Jefatura Policía Local de Utebo; David Almudí Díez, oficial de la Jefatura Policía Local de Cuarte de Huerva; David Buil García, oficial de la Jefatura Policía Local de Fraga; David Mateo García, oficial de la Jefatura Policía Local de Pedrola; Raquel Morlanes Ortega, oficial de la Policía Local de Monzón; Fermín Castellor Flamarique, policía local de Huesca; José Ignacio Cebollero Catalán, policía local de Huesca; Rosario Fortuño Paris, policía local de Caspe; y José Luis García Lahoz, policía local de Teruel; Sergio Palacín Iruela, policía local de Jaca; y Luis Rapún Capdevilla, policía local de Jaca.

Dentro de esta categoría de Distintivo Azul, por los actos que pusieron de manifiesto cualidades de valor dentro de la emergencia ocurrida por la riada en el Parque Venecia de Zaragoza, el pasado 6 julio de 2023, se distingue también a Eduardo Joaquín Calvo Sánchez, oficial de la Policía Nacional; Rubén Jiménez Borque, policía local de Zaragoza; David Pina Beatove, policía nacional; David Úbeda Salvador, policía nacional; y José María Zalabardo Español, policía local de Zaragoza.

Como reconocimiento a su labor en defensa de la seguridad pública, se concede el Distintivo Rojo al Cuerpo de la Policía Local de Tarazona, en concreto, por su 150 aniversario; y a la Policía Local de Binéfar por el 50 aniversario del Cuerpo.

La concesión de dichas distinciones será publicada en el Boletín Oficial de Aragón y posteriormente se realizará un acto oficial de entrega de las condecoraciones.

## **El Consejo de Gobierno aprueba la concesión de galardones del Día de la Educación Aragonesa**

*La gala de entrega de premios tendrá lugar el viernes, 14 de junio. Se concederán ocho reconocimientos con la Cruz de San José de Calasanz, además de la Medalla de la Educación Aragonesa*

Este miércoles se ha autorizado en Consejo de Gobierno la concesión de los siguientes reconocimientos, con motivo de la celebración del Día de la Educación Aragonesa, que tendrá lugar el 14 de junio en la Sala de la Corona del edificio Pignatelli:

### **Medalla de la Educación Aragonesa: Fundación Ibercaja**

Se otorga la Medalla de la Educación Aragonesa a la Fundación Ibercaja por su contribución al progreso de la sociedad, por el apoyo a las acciones que impulsan al territorio y por su compromiso con las personas, en especial, con los más jóvenes, teniendo como objetivo su formación integral. De la misma manera reconoce la labor de la entidad en la promoción de una educación de calidad basada en el desarrollo personal y profesional, fomentando la innovación y trabajando por una educación inclusiva y de calidad.

### **Premiados con la Cruz de San José de Calasanz**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 ter. Del Decreto 14/1988, de 9 de febrero, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, modificado por los Decretos 197/2000, de 21 de noviembre y 36/2001, de 13 de febrero, y en atención a los méritos que concurren, los reconocimientos con la Cruz de San José de Calasanz son para:



- Doña Isabel Rodrigo Serrano, por su compromiso con sus alumnos del CRA Ariño Alloza, su búsqueda continua de la excelencia educativa y su enfoque pedagógico innovador, integrando las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el aula.
- Don Ricardo Alonso Liarte, por su búsqueda constante de la implementación de nuevas metodologías para la mejora de la enseñanza de las matemáticas, por su cercanía a las problemáticas de los adolescentes y por su liderazgo educativo que ha llevado a convertir a su centro, el IES Salvador Victoria de Monreal del Campo, en uno de los referentes educativos de la enseñanza secundaria en la provincia de Teruel.
- Doña Rosa Llorente García, por su compromiso por la innovación educativa a través de los procesos de cambio en centros educativos y, en especial, por su liderazgo en la transformación de su centro, el CEIP Ramiro Soláns, en una escuela inclusiva.
- Doña Irene Yera Pemán, docente en el CPIFP Los Enlaces, por su enfoque innovador en el aprovechamiento educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, por su compromiso por sacar a la luz y maximizar el impacto de las prácticas en el aula.
- Don Jesús Anés Vela, inspector de educación, por su trayectoria en la administración educativa, por su compromiso con la innovación pedagógica y con la formación didáctica de multitud de docentes y orientadores.
- Don José Antonio Adell Castán, por su compromiso con la divulgación del patrimonio inmaterial, la historia y las tradiciones de Aragón y del Alto Aragón y por convertir la cultura en un factor de integración y equidad.

- Doña Carmen Murillo Viñas, por su larga trayectoria como educadora dentro de la Congregación de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y por su liderazgo en el colegio Santa Ana de Caspe.
- Doña Rosa María Lanau Morancho, por su brillante trayectoria en el ámbito de la Educación Especial en el centro educativo La Alegría, de Monzón, donde ha potenciado la participación de sus miembros incentivando su coordinación con las entidades locales y comarcales.